

**ORDENANZA N° 041/2018****EL CONCEJO DELIBERANTE DE ALEJANDRO ROCA****SANCIONA CON FUERZA DE****ORDENANZA**

ARTÍCULO 1º: Los contribuyentes del régimen simplificado de la Contribución que incide sobre la actividad Comercial, Industrial y de Servicios, en el marco de lo establecido en los artículos 1 y siguientes de la Ordenanza Municipal N° 040/2018 deben ingresar mensualmente el importe que se dispone a continuación para la categoría que le corresponde en el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS) Monotributo -Anexo de la Ley Nacional N° 24977 y sus modificatorias:

Categoría Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes Anexo de la Ley Nacional N° 24977 y sus modificatorias	Monto Mensual Contribución que incide sobre la actividad Comercial, Industrial y de Servicios
A	\$ 135
B	\$ 205
C	\$ 275
D	\$ 310
E	\$ 335
F	\$ 370
G	\$ 405
H	\$ 445
I	\$ 565
J	\$ 655
K	\$ 740

Dada en sala de sesiones del CONCEJO DELIBERANTE con fecha 26/09/2018.

Prof. Carla Valeria Segovia

Secretaria

Promulgada según Decreto N° 66/2018 con fecha 27/09/2018

Prof. Carlos M. Rinaldi

Secretario de Gobierno y
Coordinación

Prof. Rogelio Arnoldo Gobbi

Vicepresidente 1º

Lic. Aldo Oscar Etcheverry

Intendente Municipal